

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría Académica

**CONVOCATORIA I-2010 - 017**

La Universidad de los Llanos, invita a la presentación de Hojas de Vida, para la selección de Docentes Catedráticos, así:

• **FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

**Departamento de Ciencias Básicas:**

PROFESION:	REQUISITOS
BIÓLOGO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Preferiblemente con posgrado</li><li>• Con énfasis en Ecología</li></ul>

**Escuela de Ingeniería:**

PROFESIONAL EN:	REQUISITOS
INGENIERO DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Preferiblemente con posgrado</li><li>• Con conocimientos en Minería de Datos, Bases de Datos y Análisis de Información.</li><li>• Experiencia docente de un (1) año</li></ul>

**MECANISMO Y PLAZO DE APLICACIÓN**

Interesados, favor enviar hojas de vida por correo certificado o entregarlas de manera personal, indispensable anexar fotocopia de los títulos académicos, actas de grado y soportes de la experiencia laboral en sobre de manila, dirigido a:

**Universidad de los Llanos.**

**Vicerrectoría Académica.**

**Indicar el número de la Convocatoria**

**Escuela o Departamento al cual presenta la hoja de vida.**

Dirección: ENTREGARLAS EN LA VICERRECTORIA ACADEMICA, 4 Piso torre administrativa. (Sede Barcelona)

**FECHA DE RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA:** Lunes 08 al Jueves 11 de febrero de 2010, desde las 8 a.m. a 11:30 a.m. y 2 p.m. a 5 p.m. **El día jueves 11 de febrero, hasta las 4 p.m.**

**NOTA:** Las instancias correspondientes se abstendrán de revisar documentos que no correspondan a los perfiles requeridos; así mismo, todos los documentos que no sean admitidos en la preselección, podrán ser retirados por los interesados directamente en la Facultad o Escuela a la que presentó la hoja de vida, en el término de un mes posterior al cierre de la convocatoria, de lo contrario la Universidad dispondrá su eliminación.

1. Los docentes que sean seleccionados y **ANTES DE INICIAR CLASES**, deberán tener el paz y salvo de la Oficina de Asuntos Docentes sobre la entrega de los siguientes documentos:

Lista de Documentos necesarios para vinculación (Resolución Rectoral 2124 2002, Manual de Procedimientos de correspondencia y archivo de la Universidad)	
1	Formato único de Hoja de Vida, con foto

2	Fotocopia ampliada de la Cédula	
3	Fotocopia ampliada de la Libreta Militar (Si es hombre)	
4	Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si la profesión está reglamentada)	
5	Formato Declaración de Bienes y Rentas (Una vez al año)	
6	Declaración juramentada de Alimentos (Una vez al año)	
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	
8	Certificado Judicial (DAS)	
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloría)	
10	Soportes documentales de estudio y experiencia que acrediten los requisitos del cargo	
<b>Documentos de Seguridad Social</b>		
11	Afiliación a salud como cotizante	
12	Afiliación a pensión como cotizante	
13	Demostración Afiliación a Riesgos Profesionales	
<b>Documentos adicionales que deben reposar en la hoja de vida</b>		
14	Formato 1: Solicitud de Servicios como profesor catedrático (Autorizado por la Vicerrectoría Académica)	
15	Estudio de Hoja de Vida, clasificación en el escalafón	
16	Consulta SICE	
17	Contrato	
18	Acta terminación del contrato	